

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
ID N° 585-4-LE23

En Santiago con fecha 02 de marzo de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 585-4-LE23, para la contratación del servicio de **Mantenimiento y reparación de aires acondicionados del Nivel Central de Sercotec**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	Institución
1	Alejandra Arce Villareal	Profesional Unidad de Administración	Nivel Central Sercotec
2	Lorena Allendes Arriagada	Profesional Unidad de Administración	
3	Karen Garrido Almarza	Jefa de Compras y Abastecimiento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	RUT
1	INGESOL SPA	76.245.397-5
2	MORETO CLIMA LTDA	76.344.054-0
3	NELCLIMA SPA	77.098.285-5
4	SISTEMA DE ENERGIA	99.588.050-4
5	SOCIEDAD COMERCIAL MORA SPA	76.751.352-6

En el acto de apertura se declaran admisibles las ofertas de los oferentes Ingesol SpA, por no presentar oferta técnica ni económica, de acuerdo a los numerales 2.7.1 y 2.7.2 de las bases de licitación, Moreto Clima Limitada, por no presentar oferta económica de acuerdo al numeral 2.7.2 de las bases y a Sistema de Energía S.A. y Neoclima SpA, por exceder el presupuesto establecido de acuerdo al numeral 2.7.2. de en bases.

Por lo anterior se declara admisible la oferta del siguiente proveedor:

Nº	OFERENTE	RUT
1	SOCIEDAD COMERCIAL MORA SPA	76751352-6

La evaluación de la propuesta consideró los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	35%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	5%
Experiencia del equipo de trabajo	15%
Experiencia del oferente	30 %
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará el valor ofertado por los oferentes en el anexo N° 4 de las presentes bases, aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: Se evaluará la experiencia del equipo de trabajo de acuerdo a lo señalado en el Anexo N°8.

Puntaje	Justificación
Nota 0	No presenta experiencia en el rubro
20 puntos	Cuenta con experiencia inferior a 3 años en el rubro
50 puntos	Cuenta con 3 o más años de experiencia en el rubro.
80 puntos	Cuenta con 5 o más años de experiencia en el rubro.
100 puntos	Cuenta con 7 o más años de experiencia en el rubro.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las Bases, más la debida documentación que se exige. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de documentación, no serán considerados, del mismo modo aquella documentación no se encuentre detallados en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación. Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
30 puntos	Presenta solo facturas o contratos, sin ninguna carta de recomendación emitida por sus clientes.
60 puntos	Presenta menos de 10 cartas de recomendación emitidas por los clientes con sus respectivas

	facturas o Contratos.
100 puntos	Presenta 10 o más facturas o emitidas con sus respectivas cartas de recomendación emitidas por los clientes. Se puede duplicar un cliente, solo si los lugares de prestación son distintos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS		SOC. COM. MORA SPA	
		Puntaje	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	35%	100	35
Comportamiento contractual	5%	100	5
Experiencia del equipo de trabajo	15%	100	15
Experiencia oferente	30%	60	18
Sustentabilidad	5%	20	1
Desarrollo Inclusivo	5%	20	1
	100%		80

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Sociedad Comercial Mora SpA Rut 76.751.352-6, por ser la única oferta evaluada y ser conveniente a los intereses del Servicio, considerando especialmente que:

- a) Cumplimiento de los requisitos formales: El proveedor **Sociedad Comercial Mora SpA** obtiene puntaje 100 debido a que cumplió en tiempo y forma con todos los requisitos y antecedentes administrativos solicitados.
- b) Precio: El proveedor **Sociedad Comercial Mora SpA** obtuvo el puntaje de 100, ya que es la única oferta admitida, además se ajusta al presupuesto disponible informado en la licitación.
- c) Comportamiento Contractual Anterior: Revisado el Registro Nacional de Proveedores, se constata que ningún proponente ha sido multado, sancionado o acusado por incumplimiento de contrato con SERCOTEC, siendo por tanto evaluado con puntaje 100.
- d) Experiencia del equipo de trabajo: El proveedor **Sociedad Comercial Mora SpA** obtuvo 100 puntos dado que uno de los trabajadores presentados cuenta con experiencia de 35 años en el rubro.
- e) Experiencia del oferente: El proveedor **Sociedad Comercial Mora SpA** obtuvo 60 puntos dado que presenta 6 cartas de recomendación por sus servicios prestados a otras instituciones y empresas privadas.
- f) Iniciativas de sustentabilidad ambiental: El proveedor **Sociedad Comercial Mora SpA** obtuvo 20 puntos dado que presentó el sub criterio de Sello o Certificación ambiental en el anexo n°6, el que corresponde a la presentación del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental extendido por AENOR.

- g) Desarrollo inclusivo: El proveedor **Sociedad Comercial Mora SpA** obtuvo 20 puntos dado que presentó el sub criterio de Contratación de personas en situación de discapacidad.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Alejandra Arce Villareal

Profesional Unidad de Administración

Lorena Allendes Arriagada

Profesional Unidad de Administración

Karen Garrido Almarza

Jefa de Compras y Abastecimiento

AP

